RESOLUCIÓN DECANAL N° 056-2025-UNSCH-FCA-D

Ayacucho, 27 de marzo de 2025

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio Múltiple Nº 00016-2025-GRA/GG-GRDE-DRA-D de fecha 25 de marzo de 2025, el Ing. Melsmao Vladimir Ore Ruiz, Director de la Dirección Regional de Agricultura de Ayacucho, remite al decanato de la Facultad de Ciencias Agrarias la convocatoria para participar en la reunión que se llevará a cabo el 2 de abril de 2025, para la organización del "29º Festival Internacional de la Vicuña y XXX Chaccu Nacional a desarrollarse en la Reserva Nacional de Pampa Galeras Lucanas-Ayacucho 2025", que se llevará a cabo los días 23 y 24 de junio de 2025;

De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto versión 2.0-2016, Artículo 289, numeral 14 de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Decano, en uso de las Facultades que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1ª.- DESIGNAR al **M.Sc. Teodoro Espinoza Ochoa**, como representante de la Facultad de Ciencias Agrarias ante la Mesa Técnica de la Vicuña y actividades colaterales en pro de la vicuña.

Artículo 2º.- NOTIFICAR la presente resolución al docente para su conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias
Felipe Escobar Ramírez
DECANO

Distribución:
DAAZ
Interesado
Archivo
FER/emhp